

ACTA DE LA TERCERA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO
“MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DE
LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN HUELVA”. (CONTR
2024/25353)

Presidencia: Manuel Saborit Vázquez, Director
ATE de Huelva Capital.

Vocales:
Laura Garduño Sánchez, Letrada de la Junta de
Andalucía –Servicio Jurídico en Huelva.

Carolina Falero Rodríguez, Interventora
Provincial.

Victor Manuel Ramos Cabaleriro, Director ATE El
Condado.

Secretario: Dolores del Rosario Barroso Vera,
Directora ATE Costa Occidental.

En la ciudad de Huelva, en la sede de la Dirección
Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en
Huelva, sita en Avenida Manuel Siurot, 4, siendo
las 9:30 horas del día 30 de Septiembre de 2024,
se reúnen las personas al margen relacionadas
componentes de la Mesa de Contratación del
expediente CONTR 2024 25353, con el fin de
realizar la revisión de la documentación previa a
la adjudicación.

ORDEN DEL DÍA

1.- Revisión de la documentación previa a la adjudicación.

La Presidencia, una vez iniciada la sesión mediante un saludo de bienvenida a todos sus miembros, cede la
palabra al Secretario de la Mesa, quien procede a examinar la documentación previa a la adjudicación de
conformidad con la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP).

La Mesa de contratación observa los siguientes defectos u omisiones subsanables:

Lote 1,2,3, y 4 empresa Aplicaciones Energéticas Andaluzas S.L. falta:

- Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributario de Andalucía (ATRIAN).
- Anexo Declaración sobre criterios de desempate relacionados con la promoción de igualdad.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.5.3, del presente pliego se comunicará a través SiREC-Portal
de licitación electrónica y lo comunicará a través del perfil de contratante del órgano de contratación, a la
persona licitadora concediéndole un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane, presentando
la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no
se procediese a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Avenida Manuel Siurot, 4
21004- Huelva
Telf.: 670 943848

MANUEL SABORIT VAZQUEZ		01/10/2024	PÁGINA 1/2
DOLORES BARROSO VERA			
VERIFICACIÓN	RndJAUWE4D83CGTFFTQ8KRY3MG5CEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

**Consejería de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo**
Servicio Andaluz de Empleo

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto legal.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a solicitar la misma documentación a la licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida.

Sin más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11:15 horas en el lugar y fecha al inicio expresados, de lo que como Secretario de la Mesa, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Manuel Saborit Vázquez

Fdo.: Dolores Rosario Barroso Vera

VOCALES

LA LETRADA DEL SERVICIO JURÍDICO,

LA INTERVENTORA PROVINCIAL,

Fdo.: Laura Garduño Sánchez

Fdo.: Carolina Falero Rodríguez.

DIRECTOR ATE EL CONDADO

Fdo: Victor Manuel Ramos Cabaleriro

Avenida Manuel Siurot, 4
21004- Huelva
Telf.: 670 943848

MANUEL SABORIT VAZQUEZ		01/10/2024	PÁGINA 2/2
DOLORES BARROSO VERA			
VERIFICACIÓN	BndJAUWE4D83CGTFFT08KRY3MGSC EV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	